

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA -VALLE DEL  
CAUCA

Guadalajara de Buga, Ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022).

**RADICACIÓN 76-111-33-33-003-2021-00061-00**

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Mediante auto interlocutorio No. 140 del 24 de marzo de 2022, se admitió el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO iniciado por el señor ALEXANDER MORENO TOBAR contra la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL.

El auto admisorio de la demanda fue notificado a la parte demandada el día **3 de mayo de 2021**, cuyo término legal de contestación venció el día **21 de junio de 2021**, lo anterior atendiendo lo ordenado en el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021, que modificó el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, cuyo término legal de contestación es de 32 días siguientes a la fecha de notificación.

Dentro del término legal la parte demandada CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL, presentó escrito de contestación de demanda y propuso excepciones (presentada el 9 de junio de 2021), de la cual se allega constancia de traslado a la parte demandante, sin embargo no se avizora que se haya corrido traslado a la Agente del Ministerio Público, por lo tanto se procede a correr traslado de las excepciones invocadas.

De las excepciones propuestas por la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL, se corre traslado en la página web de la Rama Judicial, siendo fijado el día 11 de julio y corre traslado los días 12, 13 y 14 de julio de 2022.

  
**DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO**  
**SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DEL CIRCUITO JUDICIAL DE  
BUGA -VALLE DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA CAJA DE RETIRO DE  
LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL

FECHA: JULIO 11 DE 2022

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2021-00061	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alexander Moreno Tobar	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares- CREMIL	Julio 12 de 2022	Julio 14 de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Vanessa Granda Zambrano'.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA